

Bogotá D.C., abril 27 de 2012

Honorable Magistrado
Gustavo Eduardo Gómez Aranguren
Presidente
Consejo de Estado
Ciudad

Honorable señor Presidente,

Como es de su conocimiento, varias organizaciones de la sociedad civil, entre las cuales se encuentran Transparencia por Colombia, la Corporación Excelencia en la Justicia, el Instituto de Ciencia Política y la Misión de Observación Electoral, conformamos en el año 2008 la alianza **Elección Visible**. Esta coalición tiene por objetivo la observación de los procesos de selección de los magistrados de las Altas Cortes y otros dignatarios de la Justicia, a fin de propender por la adopción de medidas que fortalezcan la transparencia, la publicidad y la selección por méritos de estos funcionarios.

Acorde con estos propósitos, y en mi calidad de vocera de **Elección Visible**, primero que todo quiero resaltar la transparencia y claridad del comunicado del H. Consejo de Estado del pasado 24 de abril, por medio del cual dan a conocer el procedimiento y el cronograma que van a seguir para la integración de la terna para proveer la vacante del ex magistrado Dr. Juan Carlos Henao.

Este tipo de comunicados nos indican que las cosas en la Judicatura están cambiando y que la labor desarrollada por **Elección Visible** no ha sido infructuosa y nos anima a continuar en este proceso de seguimiento, por lo que de manera respetuosa le solicito por su intermedio al H. Consejo de Estado tomar las siguientes medidas adicionales al procedimiento ya establecido:

1. En el caso de existir, divulgar los criterios -adicionales a los requisitos generales que exige la Constitución y la ley- que se tendrán en cuenta para la integración de las ternas.
2. Informar cómo se le dará cumplimiento a la exigencia constitucional de que la Corte Constitucional debe estar integrada por Magistrados pertenecientes a diversas especialidades del derecho.



3. Hacer públicos los conflictos de intereses que manifiesten los Consejeros de Estado, en el marco de este proceso de selección.
4. Publicar en la página web del Consejo de Estado las hojas de vida completas de los candidatos que se presenten o inscriban.
5. Realizar audiencia pública televisada con los preseleccionados, por la trascendencia del cargo a proveer. Esta práctica, que ya se ha venido generalizando en las Altas Cortes, además de contribuir a la transparencia del proceso, sirve para que la ciudadanía conozca las funciones y la importancia de las instituciones que integran el sistema judicial.
6. Abrir canales institucionales para que la ciudadanía pueda pronunciarse sobre las calidades profesionales y personales de los candidatos.
7. Evitar el lobby clandestino en estos procesos de selección.

Adicionalmente quiero comentarle que **Elección Visible** ha conversado con un gran número de rectores de Universidades y decanos de Facultades de Derecho con el fin de que motiven a sus mejores egresados y profesores a inscribirse en el Consejo de Estado.

Creemos que la adopción de estas medidas servirá para garantizar que estos altos cargos sean ocupados por los mejores hombres y mujeres; lo que ayudará a incrementar la calidad de la justicia y la confianza ciudadana en el sistema; interés que tenemos la certeza es compartido por el Consejo de Estado.

Finalmente, esperamos que este mismo procedimiento y acogiendo algunas de nuestras sugerencias sea aplicado para la integración de la vacante del Magistrado Humberto Sierra Porto.

Con sentimientos de consideración y aprecio.


Gloria María Borrero Restrepo
Vocera de Elección Visible
Directora de la Corporación Excelencia en la Justicia